



**MAT: COMPLEMENTA RESOLUCION EXENTA N.º: 0070-001374/2024 QUE MODIFICA NORMA TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO OPERATIVO DEL INCENTIVO PARA PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS**

**SANTIAGO, 24/ 01/ 2024**

**RESOLUCIÓN EXENTA N.º: 0070-003057/2024**

**VISTOS:**

Ley N°18910, Orgánica de INDAP, y sus modificaciones; el Decreto N°46 del 28 de abril de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra al director nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario; el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo aprobado por Resolución N°306, de fecha 09 de diciembre de 2006, tomada razón por Contraloría General de la República con fecha 03 de febrero de 2006 y su modificación; Resolución Nro.7 que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de fecha 29 de marzo de 2019 y la Resolución Nro. 14, de 9 de enero de 2023, que establece los montos en Unidades Tributarias Mensuales a partir de los cuales, los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón o controles de reemplazo según corresponda, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°020196 de fecha 17 de febrero de 2020 de la Dirección Nacional de INDAP, que sustituye Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros y sus modificaciones; Resolución Exenta N°: 0070-001374/2024 que Modifica Norma Técnica y Procedimiento Operativo del Incentivo para Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros de fecha 11 de enero de 2024;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Exenta N° 020196, de fecha 17 de febrero de 2020, de la Dirección Nacional de INDAP, se aprobó las Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del Incentivo para Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros.

Que, por Resolución Exenta N°: 0070-001374/2024 de fecha 11 de enero de 2024, se modificó la resolución indicada en el considerando anterior, en el sentido de reemplazar la tabla de costos año 2023, contenida en el Anexo I del citado acto administrativo por la tabla de costos correspondiente al año 2024 y reemplazar el Plan de Establecimiento contenido, en el Anexo II.

Que, en la citada modificación se omitió incorporar en la tabla de costos del Anexo I. de la Resolución Exenta N°: 0070-001374/2024 de fecha 11 de enero de 2024 una especie de la Región de los Lagos, por lo que se hace necesario incorporar la especie ballica bianual omitida en el Anexo I. y modificar los valores de la especie ballica anual por lo cual se procede a completar la tabla por el presente acto, como a continuación se indica:

**RESUELVO:**

I. Complementase la Resolución Exenta N° 0070-001374/2024 de fecha 11 de enero de 2024, de la Dirección Nacional de INDAP, que modifica Norma Técnica y Procedimiento Operativo del Incentivo para Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, en el sentido de incorporar en la tabla de costos año 2024, contenida en el Anexo I. lo siguiente:

Regiones	Los Lagos				
Provincias	Osorno, Llanqu	Llanquihue	Calbuco	Chiloe (Sipam)	Palena- Cochamo
Ballica Anual	696.148	811.375	811.014	721.622	958.937
Ballica Bianual	728.103	829.672	834.762	779.722	1.013.607

II. En todo lo no modificado por el presente acto se mantiene plenamente vigente la Resolución Exenta N°: 0070-001374/2024 de fecha 11 de enero de 2024, y anexos.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**SANTIAGO ROJAS ALESSANDRI**  
Director Nacional  
Instituto De Desarrollo Agropecuario

MSC/MOC/CRA/SAV/VSF/AHB

**Distribución:**

DEPARTAMENTO DE INVERSIONES  
DIVISIÓN FOMENTO  
UNIDAD DE FOMENTO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=32035656&hash=1ab7f>